

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE

**2857** *Resolución de 27 de enero de 2009, de la Dirección General de Cooperación Territorial, por la que se da publicidad a las ayudas concedidas para alumnos que van a iniciar estudios universitarios en el curso 2008-2009.*

Por Resolución de 15 de enero de 2009 de la Secretaría de Estado de Educación y Formación se concedieron las ayudas para alumnos que van a iniciar estudios universitarios en el curso 2008-2009 convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado de Educación y Formación, de 6 de mayo de 2008 (B.O.E. de 13 de mayo).

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 3.c) del artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones,

He ordenado publicar en el Boletín Oficial del Estado, que los listados de los beneficiarios de las referidas becas se encuentran expuestos en los tabloneros de anuncios de las Universidades.

Madrid, 27 de enero de 2009.—La Directora General de Cooperación Territorial, Rosa Peñalver Pérez.